



Defate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Sobre q. el señor D. Ramon Meseguer que tambien lo es, hizo presente  
 de vallos vira }  
 la Comision del }  
 Posito, del Sr. Meseg. }  
 a la Ciudad las muchas ocupaciones deste, por lo qual no le ha  
 permitido a vivir a las Juntas de Posito de que es Comisario  
 segun lo expuso en el Cavildo anterior; respecto de que le proxi-  
 ra ausentarse por algun tiempo para dar curso a varios negocios  
 de su Casa; Espera de la justificacion deste Ayuntamiento  
 de vira a relevarlo de dho. encargo, y nombrar otro Cavallero  
 Capitulax que pueda desempeñarlo; Y habiendo lo ydo; dio  
 por escusado a el referido señor D. Ramon Meseguer de dha.  
 Comision, y la confirió a el señor D. Matheo Zavallos, para  
 que la exerza en lugar de aquel; Y Acordó se le notificie esta  
 resolution, a fin de que concurre a dhas. Juntas con los demas  
 sus Companeros.

Entró el señor D. Alexo Manresa Remon

Carta del Pico. }  
 de Granada, sobre }  
 haver referido }  
 la consulta de par- }  
 tura }  
 paraados para aceptar la consulta que se ha hecho a la R. A.  
 Chancilleria de Granada, sobre que conceda licencia para  
 poner portaxas a los generos Comestibles, y que se apruebe el  
 Reglamento de Mercedades; dio cuenta se halla con Carta  
 del Procurador de esta Ciudad, en aquella, acusandole el exceso